

A V I S O
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Banco Central de la República Argentina*

En virtud de lo informado por el Banco Central de la República Argentina, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer el monto listado del ***BONO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA ARGENTINA LIBRE (BOPREAL) –SERIE 1 – D - VENCIMIENTO 31 DE OCTUBRE DE 2027 (BPOD7)***, quedando el valor nominal del mismo en u\$. 3.402.044.347.-

Buenos Aires, 6 de enero de 2025.

gn/rc /pg

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.